

## HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

### TRANSELEC S.A.

- 1) Con fecha 15 de enero de 2019, y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero, se informó como hecho esencial que con fecha 15 de enero de 2019 el señor Paul Dufresne comunicó su renuncia al cargo de Director al Presidente del Directorio de Transelec S.A. Asimismo, se comunicó por medio del mismo acto que en la misma sesión de Directorio se acordó la suspensión de dividendos provisorios relativos al ejercicio del año 2018.
- 2) Con fecha 21 de marzo de 2019, y en cumplimiento con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, se informó como hecho esencial que en sesión de Directorio de Transelec S.A. celebrada en esta misma fecha, el señor Jean Daigneault comunicó su renuncia al cargo de Director Suplente del señor Paul Dufresne al Presidente del Directorio de Transelec S.A. En virtud de lo anterior, en la misma sesión se nombró como director reemplazante al señor Richard Cacchione.
- 3) Con fecha 21 de marzo de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2019, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer como dividendo definitivo 2018 a la Junta Ordinaria de Accionistas, los montos ya distribuidos como provisorios durante el ejercicio del año 2018, por un total de CLP 39.887.000.000.

3. Política de Dividendos. Debido a una corrección que se requiere incorporar en la política de dividendos actual, el Directorio recomienda que en la Junta de Accionistas se apruebe lo siguiente: “Se distribuirán dividendos por hasta un 100% de la utilidad neta reportada por la Compañía, en consideración a las adquisiciones y oportunidades de inversión, la situación financiera de la Compañía, obligaciones asumidas por la Compañía, los compromisos adquiridos por colocación de bonos así como por la emisión de cualquier instrumento de deuda, y en atención a los impactos asociados a la adopción de IFRS. El Directorio determinará trimestralmente el monto a ser distribuido como dividendos provisorios, conforme a las condiciones establecidas previamente.”
4. Elección de Directorio.
5. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
8. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
9. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.